



Secretaría Gremial e Interior

Buenos Aires, 2 de junio de 2015

Compañero  
Secretario General

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto informarlo a Ud. sobre las negociaciones paritarias que se están desarrollando a la fecha y que involucran a ambos convenios colectivos de trabajo.

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 123/90 TEXTIL con F.I.T.A.**

Esta federación ha realizado un ofrecimiento formal del 25% sobre los salarios de mayo de este año. Aduce dicha cámara que la pauta salarial impuesta por los Ministerios, de trabajo y de economía, es infranqueable y que no pueden salirse de ese porcentaje.

Lejos está ese porcentual del pedido del Setia que es ampliamente superior a la pauta gubernamental fijada. Se siguen las negociaciones con posturas muy distintas.

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 501/07 INDUMENTARIA con F.A.I.I.A.**

Esta federación también se ve afectada por la pauta impuesta por el gobierno aunque el ofrecimiento es del 27%, este porcentaje incluiría la cifra de fin de año. Se continua negociando.

Informamos también que, además de la negociación salarial, se están discutiendo mejoras en el texto de ambas convenciones colectivas, los pedidos por parte del Setia son varios y de distinta índole. Informaremos oportunamente cuales de los pedidos fueron satisfechos.

Todo lo antedicho es información fidedigna y actualizada por lo que sugerimos se informe al cuerpo de delgados y afiliados en general sobre la tarea que se está realizando. Le informaremos todo lo que vaya ocurriendo, ya sea por la firma o la continuidad de la negociación.

Sin más saludamos Atte.

  
José Miniberrigaray  
Secretario Gremial e Interior  
Consejo Directivo Nacional

  
Mauricio Anchava  
Secretario General  
Consejo Directivo Nacional